



Tartagal, 29 de febrero de 2.024

RESOLUCIÓN Nº 078-SRT-24

EXPTE. Nº 20.046/24

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, E.U. Carla PARRA, del día 19 de febrero de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en las mismas se solicita la contratación de un servicio de fumigación para las instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, motivo de realizar control de plagas y dar cumplimiento con las actividades de prevención del dengue en la zona.

Que, debido a la urgencia y a la necesidad de habilitar las aulas para el inicio del Curso de Ingreso, se procede a solicitar presupuesto y a realizar la contratación con el único proveedor profesional en la ciudad de Tartagal.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo C Nº 00003-00001076 de fecha 21 de febrero de 2.024 de la firma Silisque Sergio Gonzalo.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

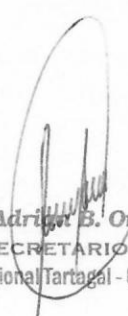
**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$38.000,00) en concepto de pago por servicio de fumigación para las instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, motivo de realizar control de plagas y dar cumplimiento con las actividades de prevención del dengue en la zona.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024:

3.3.5 Limpieza, aseo y fumigación por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$38.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.